



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN N° 0006
CIPOLLETTI, 16 MAR 2021

VISTO: El Expte. N.º 023/21, mediante la cual se eleva para su tratamiento el Curso de Posgrado a distancia “Valoración de la Aptitud Física, en relación a la salud en niños y adolescentes en el ámbito escolar y no formal 2021” y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha actividad cuenta con el aval del Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue;

Que, el Curso de Posgrado presentado cumple con las pautas establecidas en la Ordenanza de la UNCo N° 510/11 (*Reglamento de Actividades de Postgrado*) y en la Resolución de la FaCiMed N° 07/15 (*Reglamento de Cursos de Postgrado de la FACIMed*);

Que, el Mg. Mauro Santander, es el director a cargo de su dictado;

Que, tendrá una carga horaria de 160 horas reloj;

Que, cuenta con despacho favorable de la Comisión de Investigación, Extensión y Postgrado;

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión;

Que, es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.


Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado a distancia “Valoración de la Aptitud Física, en relación a la salud en niños y adolescentes en el ámbito escolar y no formal 2021”, de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Designar como Director del curso al Mg. Mauro Santander.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.-


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE